Derivacion dietaria CIAEG 1

I1

INTEGRARTE GRUPO 1<ciaegrupo1@gmail.com>

Para: Amanda Lucia Montaña Garcia; besanchezgrass@gmail.com; Bibiana Paola Cortes Diaz

Lun 17/06/2024 11:45 AM

20231220_for_pss_206_v2_fo...
680 KB

Muy buen dia
Equipo técnico y de apoyo a la supervisión

Cordial saludo.

Acorde con el lineamiento técnico sobre la elaboración de la derivación dietaria, me permito hacer llegar el documento para su respectivo conocimiento y aval, agradezco la atención.

Cordialmente,
---------- Forwarded message ---------
De: **Laura Lucia Barrera Fontecha** <llbarreraf@gmail.com>
Date: dom, 16 jun 2024 a las 21:43
Subject: Derivacion dietaria CIAEG 1
To: <ciaegrupo1@gmail.com>

Derivacion dietaria CIAEG 1

A

Amanda Lucia Montaña Garcia

Para: INTEGRARTE GRUPO 1 <ciaegrupo1@gmail.com>

Lun 17/06/2024 4:35 PM

CC: besanchezgrass@gmail.com

Buenas tardes
Una vez revisada la derivación dietaría propuesta por el centro Integrarte Atención Externa grupo 1, se da aval.
Se realizará visita no programada de asesoría técnica con el objetivo de evidenciar el manejo de la derivación dietaría acorde a las necesidades de la población atendida.
Cordialmente,

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ

AMANDA LUCÍA MONTAÑA GARCÍA
SUBDIRECCIÓN PARA LA DISCAPACIDAD
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
Tel. (601) 3808330

ACTA N°14

FECHA: Bogotá, junio, 19 de 2024.

HORA: 11:00 a.m. - 02:00 p.m.

LUGAR: Centro Integrarte Atención Externa grupo1.

TEMA: Asesoría técnica Componente Alimentación y Nutrición.

ASISTENTES: Se anexa planilla de asistencia.

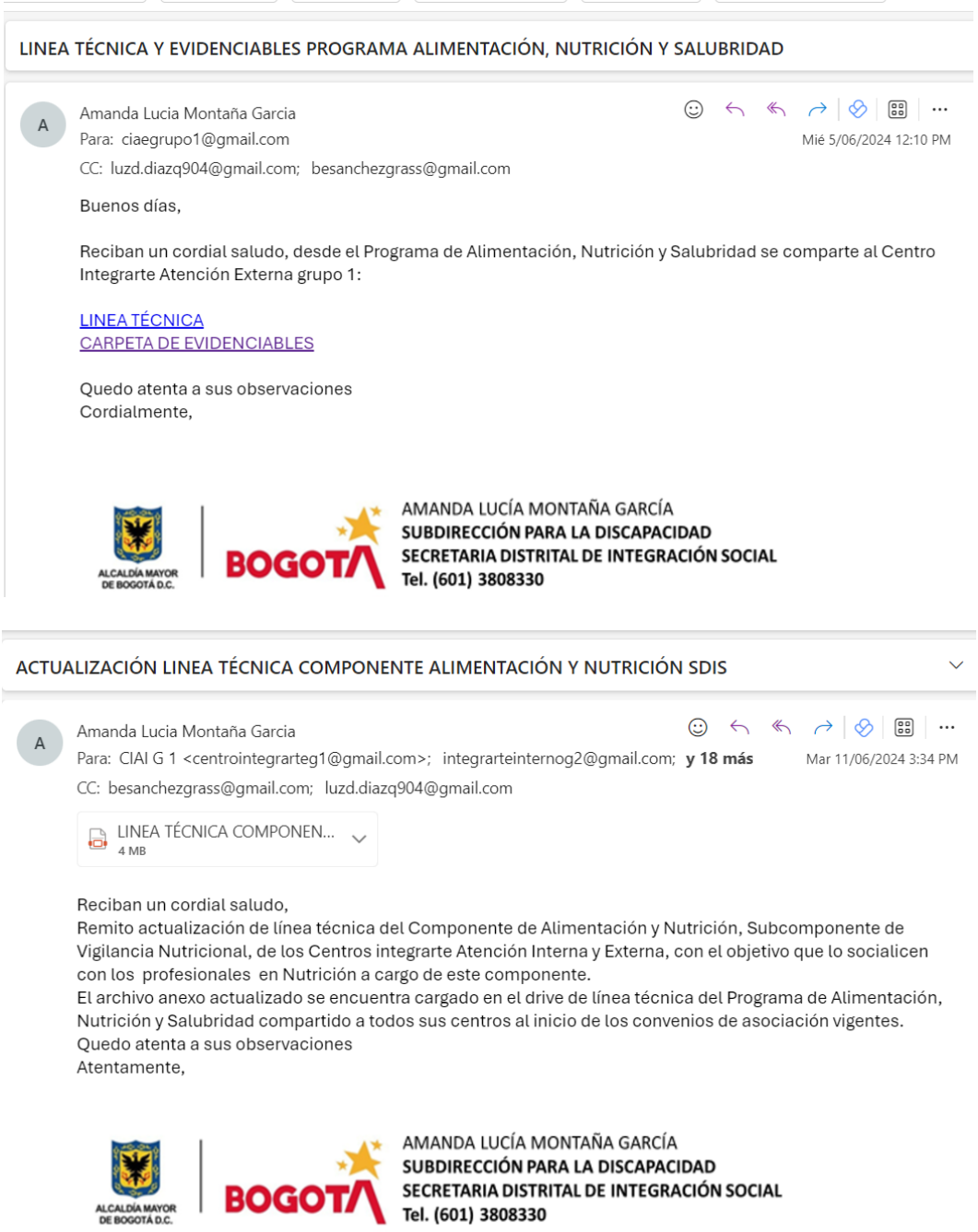
ORDEN DEL DÍA:

1. Asesoría técnica Componente alimentación y Nutrición por inicio de convenio de asociación 7489 de 2024 Centro Integrarte Atención Externa grupo 1.

2. Revisar la implementación de la derivación dietaría de la minuta de alimentos propuesta por el Centro Integrarte Atención Externa grupo 1, acorde a las necesidades de la población atendida.

DESARROLLO:

1. Se inicia la asesoría técnica presentando el objetivo de visita a la Coordinadora del centro, María Erley Coronado, el cual se basa en la presentación del Componente de Alimentación y Nutrición y la socialización de la línea técnica y carpeta de evidenciables. De igual forma se brindan las indicaciones sobre las actualizaciones realizadas, las cuales fueron enviadas al correo del centro:



LINEA TÉCNICA Y EVIDENCIABLES PROGRAMA ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

A Amanda Lucia Montaña Garcia
Para: ciaegrupo1@gmail.com
Mié 5/06/2024 12:10 PM
CC: luzd.diazq904@gmail.com; besanchezgrass@gmail.com

Buenos días,

Reciban un cordial saludo, desde el Programa de Alimentación, Nutrición y Salubridad se comparte al Centro Integrarte Atención Externa grupo 1:

LINEA TÉCNICA
CARPETA DE EVIDENCIABLES

Quedo atenta a sus observaciones
Cordialmente,

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. BOGOTÁ
AMANDA LUCÍA MONTAÑA GARCÍA
SUBDIRECCIÓN PARA LA DISCAPACIDAD
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
Tel. (601) 3808330

ACTUALIZACIÓN LINEA TÉCNICA COMPONENTE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN SDIS

A Amanda Lucia Montaña Garcia
Para: CIAI G 1 <centrointegrarteg1@gmail.com>; integrarteinternog2@gmail.com; **y 18 más**
Mar 11/06/2024 3:34 PM
CC: besanchezgrass@gmail.com; luzd.diazq904@gmail.com

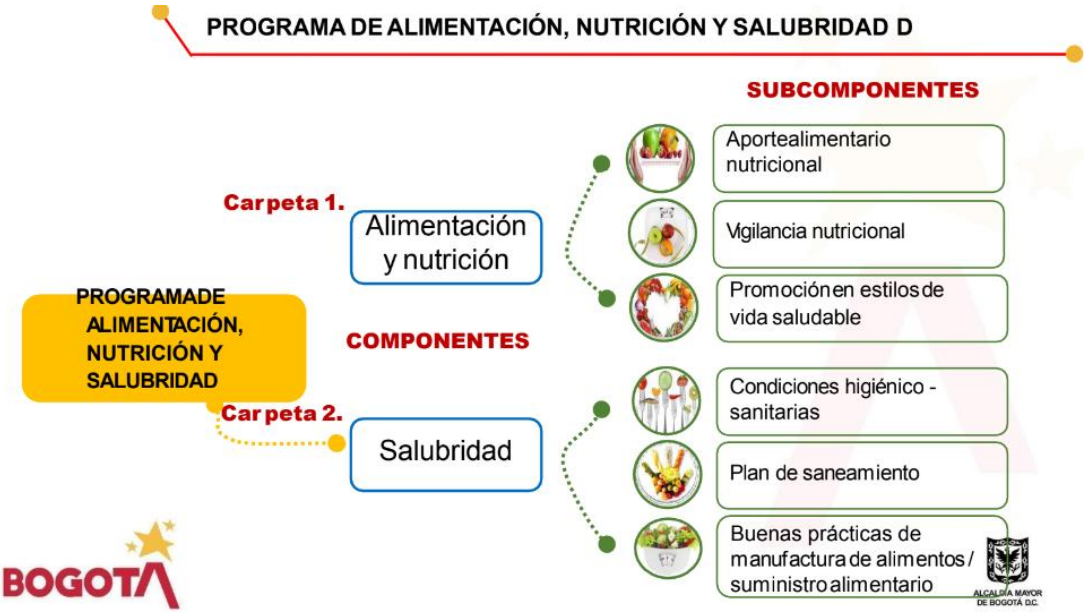
LINEA TÉCNICA COMPONEN...
4 MB

Reciban un cordial saludo,
Remito actualización de línea técnica del Componente de Alimentación y Nutrición, Subcomponente de Vigilancia Nutricional, de los Centros integrarte Atención Interna y Externa, con el objetivo que lo socialicen con los profesionales en Nutrición a cargo de este componente.
El archivo anexo actualizado se encuentra cargado en el drive de línea técnica del Programa de Alimentación, Nutrición y Salubridad compartido a todos sus centros al inicio de los convenios de asociación vigentes.
Quedo atenta a sus observaciones
Atentamente,

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. BOGOTÁ
AMANDA LUCÍA MONTAÑA GARCÍA
SUBDIRECCIÓN PARA LA DISCAPACIDAD
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
Tel. (601) 3808330

La Coordinadora del Centro abre la línea técnica enviada al correo del centro donde se presenta el programa de Alimentación, Nutrición y Salubridad y los componentes que lo integran, de igual forma se hace la claridad de las referencias técnicas que guían cada componente, Amanda Montaña Componente Alimentación y Nutrición, Manuel Santamaría Componente

de Salubridad. La línea técnica, carpeta de evidenciables y estándares de calidad del programa Alimentación, Nutrición y Salubridad se encuentran bajo la misma organización con el objetivo de facilitar su comprensión e implementación.



Se indica a la coordinadora la necesidad de contar con el cronograma del programa para toda la vigencia del convenio, para tal fin se debe ajustar el cronograma que se encuentra en la línea técnica acorde a lo establecido en anexos técnicos suscritos. El cronograma es la hoja de ruta que debe seguir el profesional en nutrición acorde a la entrega de evidenciables.

El documento no controlado del **programa de Alimentación, Nutrición y Salubridad** ubicado en el Drive es:

1. Cronograma OPERACIÓN ASOCIADA Programa de Alimentación, Nutrición y Salubridad, es un modelo que el asociado debe diligenciar acorde a la vigencia del convenio o contrato con la SDIS y revisión previa de anexo técnico suscrito.

El formato de cronograma debe ser ajustado a la luz de lo establecido en anexos técnicos, de igual forma se ajustaran los meses acorde al tiempo de ejecución del convenio suscrito.

CRONOGRAMA LINEA TÉCNICA PROGRAMA DE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD											
VIGENCIA 2020	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
1.COMPONENTE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN											
1.1. Subcomponente Aporte alimentario y Nutricional.											
Formato autorización cambio de preparaciones, diligenciado y actualizado											
Preparaciones para fechas especiales avalados por el referente técnico delegado por la SDIS											
Soportes de socialización a los manipuladores del servicio de alimentación, la estandarización de utensilios para el servido de											
Formato ciclo de menús derivado, avalado por la Subdirección de nutrición											
Listado de participantes con dietas terapéuticas actualizado y soporte de la socialización a talento humano											
Soportes de socialización a la totalidad del talento humano del centro, el manual de dietas											
Soportes de la socialización al talento humano del servicio de alimentación de la unidad operativa, la minuta de alimentos, formato											
1.2. Subcomponente vigilancia y seguimiento del estado nutricional											
Formatos de valoración inicial de cada participante que ingrese nuevo a la SDIS, en un plazo no mayor a quince (15) días calendario, contados a											
Matriz de reporte mensual de tamizaje nutricional de todos los participantes del servicio, cargada en el drive del correo suministrado											
Seguimiento del estado nutricional de cada participante, el cual se debe realizar cada (3) meses contados a partir de la valoración inicial											
Primer informe por cada participante: se debe realizar a los ciento veinte (120) días calendario luego del inicio de la prestación del											

Componente Alimentación y Nutrición:

La ruta documental del componente de alimentación y nutrición se encuentra vinculada al mapa de procesos de la SDIS, con el objetivo de acceder de forma rápida a los documentos controlados por gestión documental de la SDIS. El componente de Alimentación y Nutrición cuenta con el lineamiento que se establece para toda la entidad y de igual forma existe un procedimiento para cada uno de los subcomponentes que lo integran:

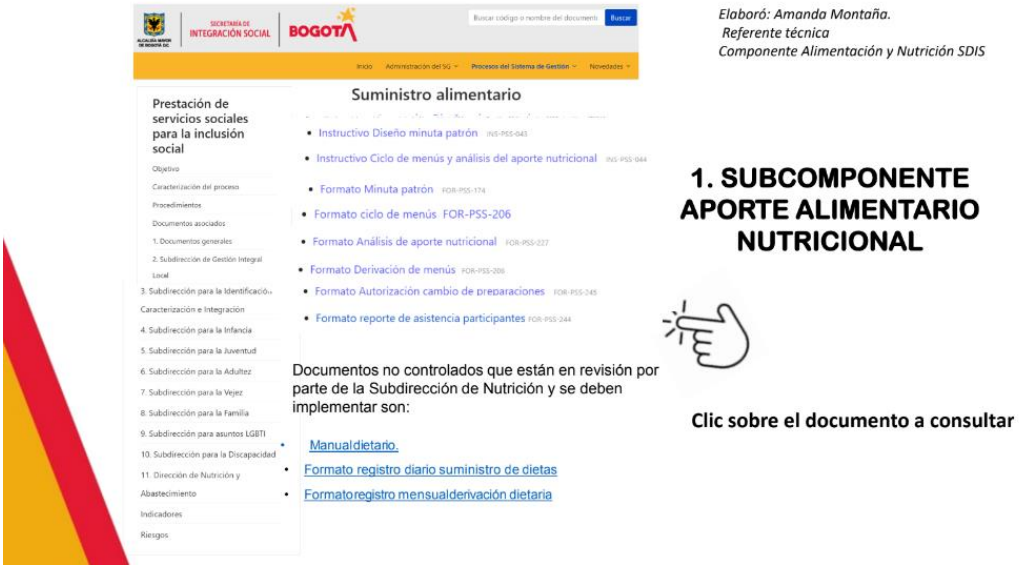






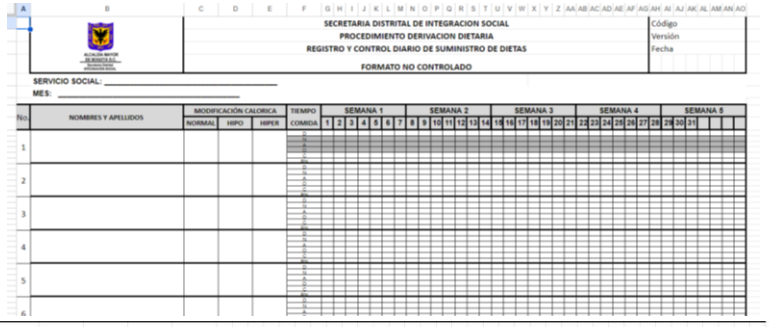


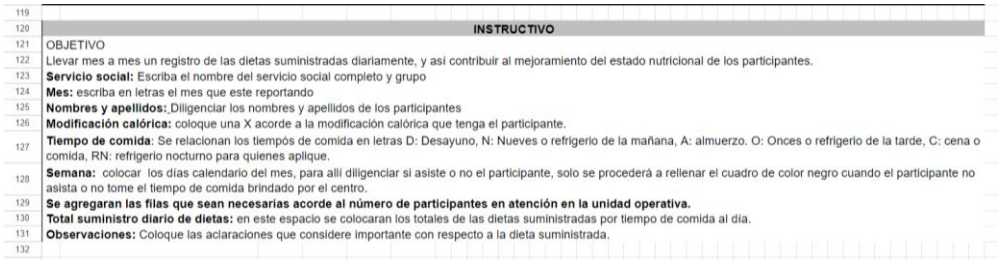
Subcomponente Aporte Alimentario Nutricional:



Se indica a la Coordinadora que cada subcomponente cuenta con los Instructivos, protocolos y formatos controlados y no controlados para su implementación, de igual forma se encuentra material de apoyo por cada uno.

En relación al subcomponente de aporte alimentario, se socializa la actualización del formato registro diario del suministro de dietas, el cual se envía actualizado para su implementación por parte de la persona que delegue la Coordinación. Se realiza socialización de su correcto diligenciamiento.





INSTRUCTIVO

OBJETIVO

Llevar mes a mes un registro de las dietas suministradas diariamente, y así contribuir al mejoramiento del estado nutricional de los participantes.

Servicio social: Escriba el nombre del servicio social completo y grupo

Mes: escriba en letras el mes que este reportando

Nombres y apellidos: Diligenciar los nombres y apellidos de los participantes

Modificación calórica: coloque una X acorde a la modificación calórica que tenga el participante.

Tiempo de comida: Se relacionan los tiempos de comida en letras D: Desayuno, N: Nueves o refrigerio de la mañana, A: almuerzo. O: Onces o refrigerio de la tarde, C: cena o comida, RN: refrigerio nocturno para quienes aplique.

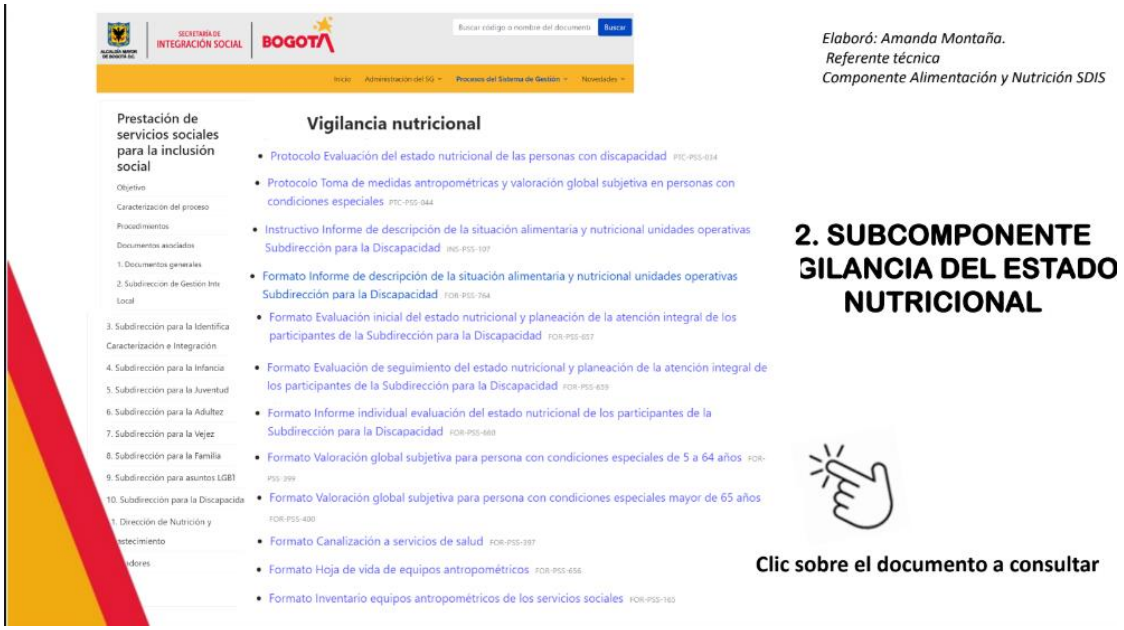
Semana: colocar los días calendario del mes, para allí diligenciar si asiste o no el participante, solo se procederá a rellenar el cuadro de color negro cuando el participante no asista o no tome el tiempo de comida brindado por el centro.

Se agregaran las filas que sean necesarias acorde al número de participantes en atención en la unidad operativa.

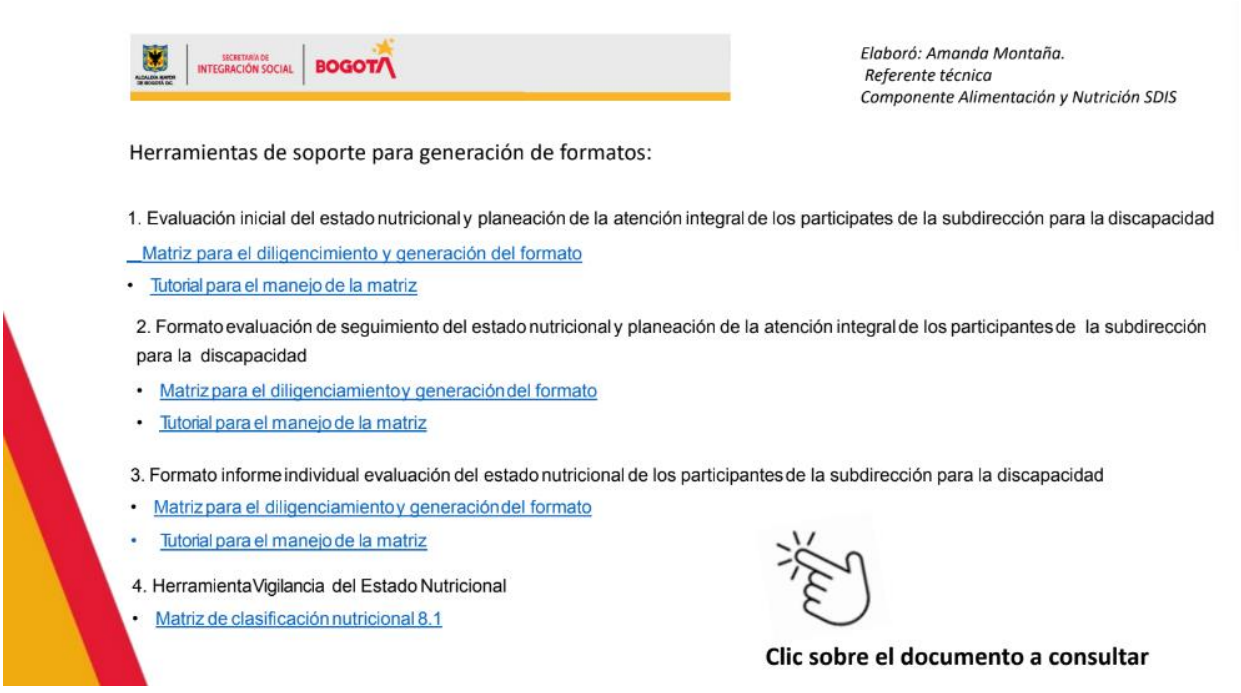
Total suministro diario de dietas: en este espacio se colocaran los totales de las dietas suministradas por tiempo de comida al día.

Observaciones: Coloque las aclaraciones que considere importante con respecto a la dieta suministrada.

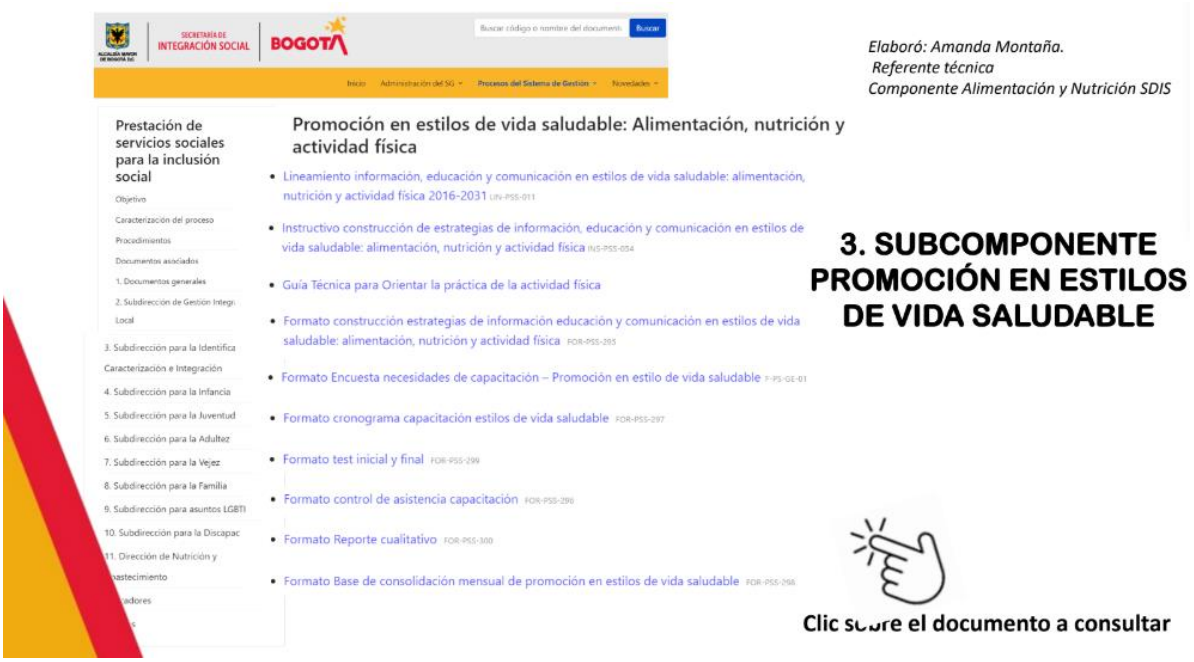
Subcomponente Vigilancia del estado Nutricional:



Este subcomponente cuenta con las matrices actualizadas para la generación de formatos, cada matriz cuenta con tutorial para su generación.



Subcomponente Promoción en estilos de vida saludable:



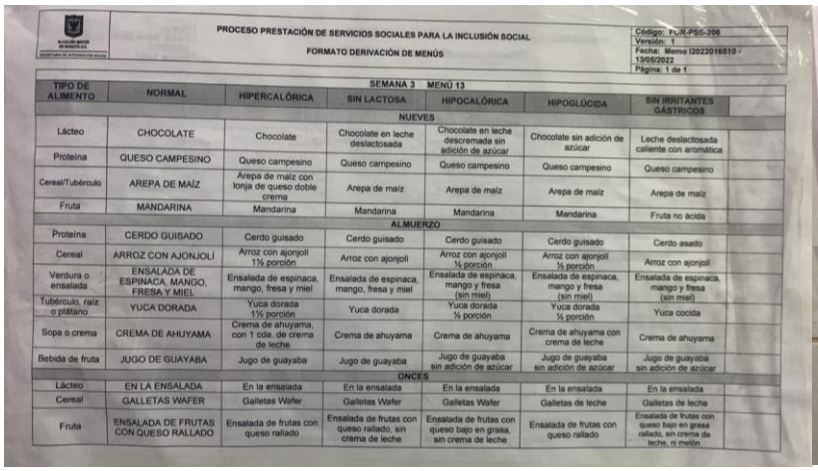
En este subcomponente se aclara a la Coordinadora que la persona a cargo de las acciones de promoción es la Coordinación, ya que todo el equipo profesional debe participar en la ejecución del plan de promoción en estilos de vida saludable acorde a las estrategias de información, Educación y Comunicación planteadas.

Para la elaboración del plan de promoción en estilos de vida saludable se utilizarán los formatos controlados establecidos en la línea técnica, NO se utilizará el formato de intervenciones grupales, y para cada actividad planteada en el plan de igual forma se realizará una ficha IEC.

Se debe iniciar con la aplicación de la encuesta de necesidades a los referentes familiares, de igual forma se debe tener en cuenta la caracterización de la población y sus referentes familiares y la revisión de las estrategias IEC realizadas en el convenio anterior, con el objetivo de tener claridad en las actividades propuestas y los cambios requeridos acorde a las necesidades de la población.

Se sugiere revisar la actualización realizada en el material de apoyo de las estrategias IEC, para validar la pertinencia de su implementación en el centro.

2. Se realiza la verificación de la implementación de la derivación dietaría propuesta, en compañía del tecnólogo de alimentos, Juan Felipe Pinzón, quien indica las preparaciones para el tiempo de comida del almuerzo corresponden a la minuta 13 de la semana 3.



PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL
FORMATO DERIVACIÓN DE MENÚS

Código: PLR-PSS-206
Versión: 1
Fecha: Memo I2022016510 - 13/05/2022
Página: 1 de 1

SEMANA 3 MENÚ 13

TIPO DE ALIMENTO	NORMAL	HIPERCALÓRICA	SIN LACTOSA	HIPOCALÓRICA	HIPOGLÚCIDA	SIN IRRITANTES GÁSTRICOS
NUEVES						
Lácteo	CHOCOLATE	Chocolate	Chocolate en leche deslactosada	Chocolate en leche descremada sin adición de azúcar	Chocolate sin adición de azúcar	Leche deslactosada caliente con aromática
Proteína	QUESO CAMPESINO	Queso campesino	Queso campesino	Queso campesino	Queso campesino	Queso campesino
Cereal/Tubérculo	AREPA DE MAÍZ	Arepa de maíz con lonja de queso doble crema	Arepa de maíz	Arepa de maíz	Arepa de maíz	Arepa de maíz
Fruta	MANDARINA	Mandarina	Mandarina	Mandarina	Mandarina	Fruta no ácida
ALMUERZO						
Proteína	CERDO GUISADO	Cerdo guisado	Cerdo guisado	Cerdo guisado	Cerdo guisado	Cerdo asado
Cereal	ARROZ CON AJONJOLÍ	Arroz con ajonjolí 1½ porción	Arroz con ajonjolí	Arroz con ajonjolí ½ porción	Arroz con ajonjolí ½ porción	Arroz con ajonjolí
Verdura o ensalada	ENSALADA DE ESPINACA, MANGO, FRESA Y MIEL	Ensalada de espinaca, mango, fresa y miel	Ensalada de espinaca, mango, fresa y miel	Ensalada de espinaca, mango y fresa (sin miel)	Ensalada de espinaca, mango y fresa (sin miel)	Ensalada de espinaca, mango y fresa (sin miel)
Tubérculo, raíz o plátano	YUCA DORADA	Yuca dorada 1½ porción	Yuca dorada	Yuca dorada ½ porción	Yuca dorada ½ porción	Yuca cocida
Sopa o crema	CREMA DE AHUYAMA	Crema de ahuyama, con 1 cda. de crema de leche	Crema de ahuyama	Crema de ahuyama	Crema de ahuyama con crema de leche	Crema de ahuyama
Bebida de fruta	JUGO DE GUAYABA	Jugo de guayaba	Jugo de guayaba	Jugo de guayaba sin adición de azúcar	Jugo de guayaba sin adición de azúcar	Jugo de guayaba sin adición de azúcar
ONCES						
Lácteo	EN LA ENSALADA	En la ensalada	En la ensalada	En la ensalada	En la ensalada	En la ensalada
Cereal	GALLETAS WAFER	Galletas Wafer	Galletas Wafer	Galletas Wafer	Galletas de leche	Galletas de leche
Fruta	ENSALADA DE FRUTAS CON QUESO RALLADO	Ensalada de frutas con queso rallado	Ensalada de frutas con queso rallado, sin crema de leche	Ensalada de frutas con queso bajo en grasa, sin crema de leche	Ensalada de frutas con queso rallado	Ensalada de frutas con queso bajo en grasa rallado, sin crema de leche, ni melón

El ciclo de menús se evidencia publicado en el servicio de alimentos, de igual forma la derivación dietaría que se venia manejando en el convenio anterior por tanto se debe actualizar. El tecnólogo de alimentos aduce no tener problemas con la derivación ya que los participantes no requieren modificaciones en su consistencia, se manejan las derivaciones dietarías con modificación calórica en su mayoría.



Se realiza prueba organoléptica a todas las preparaciones, evidenciándolas en adecuadas condiciones de sabor, olor, color y textura acorde a la cantidad y calidad esperadas acorde a la minuta de alimentos establecida.

De igual forma se evidencia el cumplimiento en los gramajes y las modificaciones dietarías propuestas.



Se evidencia en el servicio de alimentos el bidón utilizado para el almacenamiento del aceite usado, se indica al tecnólogo de alimentos que este debe estar en adecuadas condiciones de limpieza, ya que se evidencia con rastros de grasa y con el embudo puesto, se recomienda dejarlo tapado y el embudo lavado a un lado del bidón para que se facilite a las manipuladoras realizar el proceso de envasado.



Anexos: Se anexa planilla de asistencia.

Elaboró: Amanda Montaña- Referente técnica – Componente Alimentación y Nutrición SDIS.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 1 Fecha: Memo I2023023863 - 14/08/2023 Página: 1 de 1

1. Tema: Asesoría técnica Comité Hábitos y Hábitos 2. Lugar: Centro Integral de Formación 1. 3. Fecha y hora: 19 de junio 2024 11:00 am - 2:00 pm

4. Ítem	5. Nombres y Apellidos	6. Documento de identidad	7. Entidad o Dependencia	8. Rol / Cargo	9. Planta / Contratista	10. Correo electrónico	11. Teléfono y Ext. / Celular	12. Firma
1	Maria Estela Coronado.	36110251	CIAE grupo 1	Coordinación	No aplica	ciaegrupo1@gmail.com	3133903313	
2	Amanda L Martínez	52328774	Dirección Distrital	Profesional Técnico	contratista	amanlara@...	3105774...	
3	Juan Felipe Pinzón Sarabia	1015467848	CIAE Grupo 1	Tecnólogo de alimentos	No Aplica	jfpinzon.s@gmail.com	3156317970	
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								
17								
18								
19								
20								
21								
22								
23								
24								
25								
26								

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

Powered by CamScanner

Re: Solicitud autorizacion cambio de nueves reforzadas

Buenas tardes Amanda espero te encuentres muy bien
solicitamos tu autorización para realizar cambio de las nueves reforzadas del dia viernes 14 de junio correspondiente al menú 10 por el del miércoles 12 menú 8,
debido a que se plantea una salida para el dia viernes 14 de junio, y con el ánimo de ofrecer un menú que permita un mejor transporte de alimentos y a que se realizó el pedido de forma previa y se requiere intercambiar las preparaciones de las nueves reforzadas

muchas gracias, quedo atenta a tus comentarios
--
Laura Lucia Barrera Fontecha
Nutricionista-Dietista
Universidad Nacional de Colombia

--

MARIA ERLEY CORONADO
Coordinadora Integrarte Externo
Grupo 1
Fundación Cenainco

Carrera 26 No. 61 F - 19
Bogotá, Colombia

Re: Solicitud autorizacion cambio de nueves reforzadas

A

Amanda Lucia Montaña Garcia

Para: INTEGRARTE GRUPO 1 <ciaegrupo1@gmail.com>

Lun 10/06/2024 7:29 PM

CC: bsanchez@sdis.gov.co

Cordial saludo,
Una vez revisadas las variaciones de menú propuesto para facilitar el cambio de menú de la salida extramural propuesta por el Centro Intrgrarte Atención Externa grupo 1, se da aval.
Por favor remitir protocolo de salida extramural para su respectivo aval.
Cordialmente,
Amanda Montaña
Referente técnica
Componente Alimentación y Nutrición SDIS

SOLICITUD CAMBIO DE MENU

I1

INTEGRARTE GRUPO 1<ciaegrupo1@gmail.com>

Para: Amanda Lucia Montaña Garcia; besanchezgrass@gmail.com; angelabocachica@gmail.com Vie 21/06/2024 3:37 PM

Buenas tardes
Amanda Lucia Montaña
Referente técnica programa alimentacion y nutricion

Solicitud: Cambio de menú

En el marco de los procesos de formación en competencias ocupacionales, se tiene programado continuar el servicio de Buffet a realizarse una vez por mes el dia jueves y en este sentido debemos verificar que el menu del dia, facilite los procesos de servicio, por tanto solicitamos de su colaboración y autorización para la modificación del almuerzo del dia viernes suministrarlo el jueves 27 día del buffet y el menú del jueves pasarlo para el viernes, pues este incluye la proteína Tilapia por lo que es más delicada para servir. Enviaremos registros fotográficos de la actividad. Agradecemos su atención y colaboración.

Cordialmente,
--

FUNDACION "CENAINCO"

MARIA ERLEY CORONADO
Coordinadora Integrarte Externo
Grupo 1
Fundación Cenainco
Carrera 26 No. 61 F - 19

SOLICITUD CAMBIO DE MENU

A

Amanda Lucia Montaña Garcia

Para: INTEGRARTE GRUPO 1 <ciaegrupo1@gmail.com>; besanchezgrass@gmail.com; **y 1 más** Sáb 22/06/2024 9:48 AM

Buenos días,
Una vez revisado el cambio de menú propuesto por el Centro Integrarte Atención Externa grupo 1, debido a programación de actividad para el desarrollo de habilidades individuales en las personas con discapacidad, se da aval.
Cordialmente,

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ

AMANDA LUCÍA MONTAÑA GARCÍA
SUBDIRECCIÓN PARA LA DISCAPACIDAD
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
Tel. (601) 3808330

SOLICITUD CAMBIO D EPREPARACION

I1

INTEGRARTE GRUPO 1<ciaegrupo1@gmail.com>

Para: Amanda Lucia Montaña Garcia; angelabocachica@gmail.com

Mié 26/06/2024 3:25 PM

CC: Juan Felipe Pinzón Sarabia <jfpinzon.s@gmail.com>; llbarreraf@gmail.com

Buenas tardes Amanda, requerimos aval para cambio de preparación para el día de hoy del menú 18, debido a que el proveedor se equivocó y preparó mantecada en vez de torta de queso. Agradezco su atención.

--

MARIA ERLEY CORONADO
Coordinadora Integrarte Externo
Grupo 1
Fundación Cenainco

Carrera 26 No. 61 F - 19
Bogotá, Colombia
www.cenainco.com

@Cenainco Fundación Cenainco

SOLICITUD CAMBIO D EPREPARACION

A

Amanda Lucia Montaña Garcia

Para: INTEGRARTE GRUPO 1 <ciaegrupo1@gmail.com>; angelabocachica@gmail.com

Mié 26/06/2024 3:43 PM

CC: Juan Felipe Pinzón Sarabia <jfpinzon.s@gmail.com>; llbarreraf@gmail.com

Buenas tardes,
Una vez revisado el cambio de menú (mantecada por torta de queso), propuesto por el Centro Integrarte Atención Externa grupo 1, debido a falla del proveedor de panadería, se da aval.
Cordialmente,

AMANDA LUCÍA MONTAÑA GARCÍA
SUBDIRECCIÓN PARA LA DISCAPACIDAD
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
Tel. (601) 3808330

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ

SOLICITUD AVAL PROTOCOLOS INCLUSION

Muy buen día
Equipo técnico y apoyo a la supervisión
Centros Integrarte

Cordial saludo

Me permito allegar protocolo de actividades de inclusión social conectadas para el mes de junio, agradezco su atención.
--

MARIA ERLEY CORONADO
Coordinadora Integrarte Externo
Grupo 1
Fundación Cenainco

Carrera 26 No. 61 F - 19
Bogotá, Colombia
www.cenainco.com

@Cenainco Fundación Cenainco

<ESCUELAS DEPORTIVAS ATLETISMO JUNIO.docx>
<ESCUELAS DEPORTIVAS BALONCESTO JUNIO.docx>
<PROTOCOLO CASA CULTURAL CUBA QUYNZA.docx>
<PROTOCOLO BIBLIOTECA DEL DEPORTE EL CAMPIN.docx>
<ESCUELAS DEPORTIVA FUTBOLSALA JUNIO.docx>
<PROTOCOLO ESCUELA BICI JUNIO.docx>
<PROTOCOLO PARQUE LAGO 19 JUNIO.docx>
<PROTOCOLO PARQUE SAN LUIS JUNIO.docx>
<PROTOCOLO BIBLIOTECA VIRGILIO BARCO 21 JUNIO.docx>

SOLICITUD AVAL PROTOCOLOS INCLUSION

A

Amanda Lucia Montaña Garcia

Para: INTEGRARTE GRUPO 1 <ciaegrupo1@gmail.com>

Lun 10/06/2024 7:36 PM

CC: Bibiana Paola Cortes Diaz; angelabocachica@gmail.com; bsanchez@sdis.gov.co; **y 4 más**

Cco: Amanda Lucia Montaña Garcia

Cordial saludo,
Una vez revisados los protocolos de salida extramural propuestos por el Centro Intrgrarte Atención Externa grupo 1, se da aval.
Atentamente.
Amanda Montaña
Referente técnica
Componente Alimentación y Nutrición SDIS

ACTUALIZACIÓN LINEA TÉCNICA COMPONENTE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN SDIS

A

Amanda Lucia Montaña Garcia

Para: CIAI G 1 <centrointegrarteg1@gmail.com>; integrarteinternog2@gmail.com; **y 18 más**

Mar 11/06/2024 3:34 PM

CC: besanchezgrass@gmail.com; luzd.diazq904@gmail.com

LINEA TÉCNICA COMPONEN...
4 MB

Reciban un cordial saludo,
Remito actualización de línea técnica del Componente de Alimentación y Nutrición, Subcomponente de Vigilancia Nutricional, de los Centros integrarte Atención Interna y Externa, con el objetivo que lo socialicen con los profesionales en Nutrición a cargo de este componente.
El archivo anexo actualizado se encuentra cargado en el drive de línea técnica del Programa de Alimentación, Nutrición y Salubridad compartido a todos sus centros al inicio de los convenios de asociación vigentes.
Quedo atenta a sus observaciones
Atentamente,

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ

AMANDA LUCÍA MONTAÑA GARCÍA
SUBDIRECCIÓN PARA LA DISCAPACIDAD
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
Tel. (601) 3808330

Unid@s por Bogotá

Ruta Documental Componente Alimentación y Nutrición.



BOGOTÁ

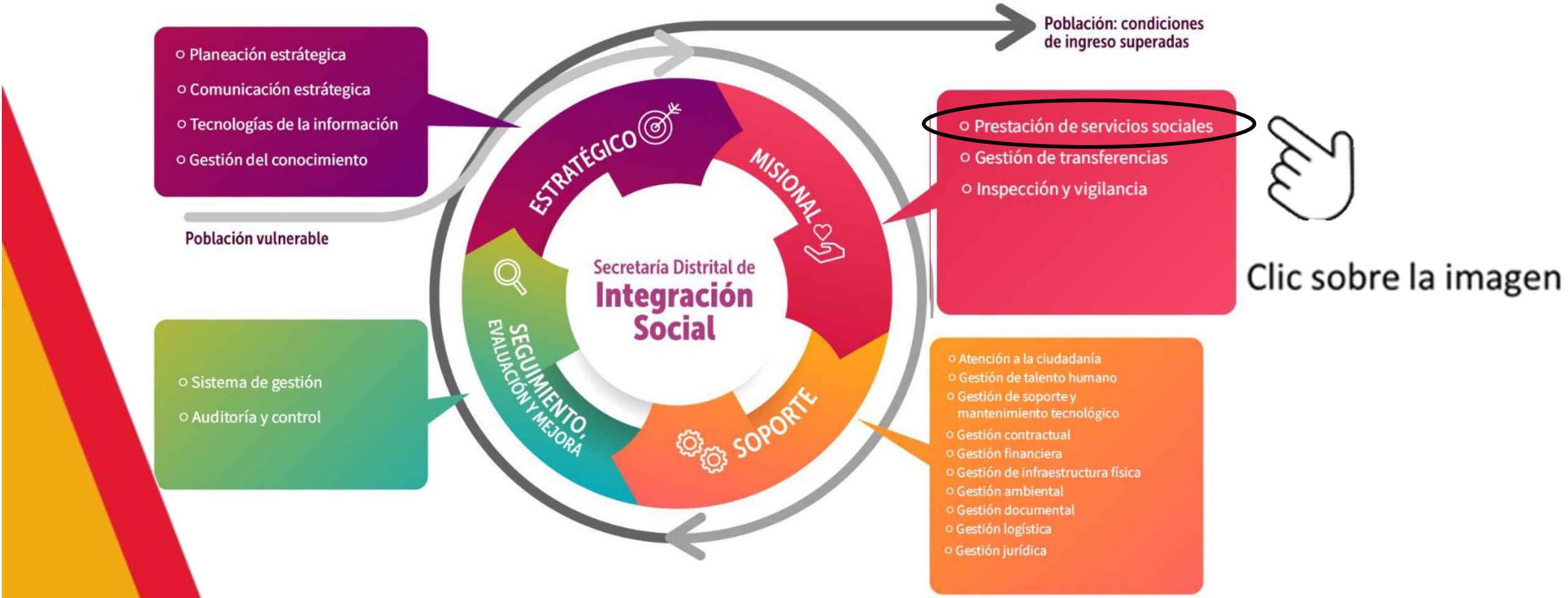
Elaboró: Amanda Montaña.
Referente técnica
Componente Alimentación y Nutrición SDIS

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL | BOGOTÁ

Buscar código o nombre del documento | Buscar

Inicio | Administración del SG | Procesos del Sistema de Gestión | Novedades

Mapa de procesos



Clic sobre la imagen



Elaboró: Amanda Montaña.
Referente técnica
Componente Alimentación y Nutrición SDIS

Prestación de servicios sociales para la inclusión social

- Objetivo
- Caracterización del proceso
- Procedimientos
- Documentos asociados
- 1. Documentos generales
- 2. Subdirección de Gestión Integral Local
- 3. Subdirección para la Identificación y Caracterización e Integración
- 4. Subdirección para la Infancia
- 5. Subdirección para la Juventud
- 6. Subdirección para la Adultez
- 7. Subdirección para la Vejez
- 8. Subdirección para la Familia
- 9. Subdirección para asuntos LGBTI
- 10. Subdirección para la Discapacidad
- 11. Dirección de Nutrición y Abastecimiento
- Indicadores
- Riesgos

Objetivo

Prestación de servicios sociales para la inclusión social / Última actualización: 28 Noviembre 2022 / Visto: 179318

El proceso Prestación de servicios sociales para la inclusión social tiene como objetivo prestar servicios y atenciones sociales dirigidos a la población más vulnerable del Distrito, para contribuir a la inclusión social en desarrollo de las políticas públicas sociales.

Líder: Director(a) Territorial.

Imprimir

LINEAMIENTO COMPONENTE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN

- Lineamiento Alimentación y nutrición para los servicios sociales con apoyo alimentario LIN-PSS-042

Clic sobre la imagen



Clic sobre la imagen

Elaboró: Amanda Montaña.
Referente técnica
Componente Alimentación y Nutrición SDIS

PROCEDIMIENTOS

Elaboró: Amanda Montaña.
Referente técnica
Componente Alimentación y Nutrición SDIS

Prestación de servicios sociales para la inclusión social

Objetivo
Caracterización del proceso
Procedimientos
Documentos asociados
1. Documentos generales
2. Subdirección de Gestión Integral Local

Procedimientos

Prestación de servicios sociales para la inclusión social / Última actualización: 16 Marzo 2023 / Visto: 43856

Indice

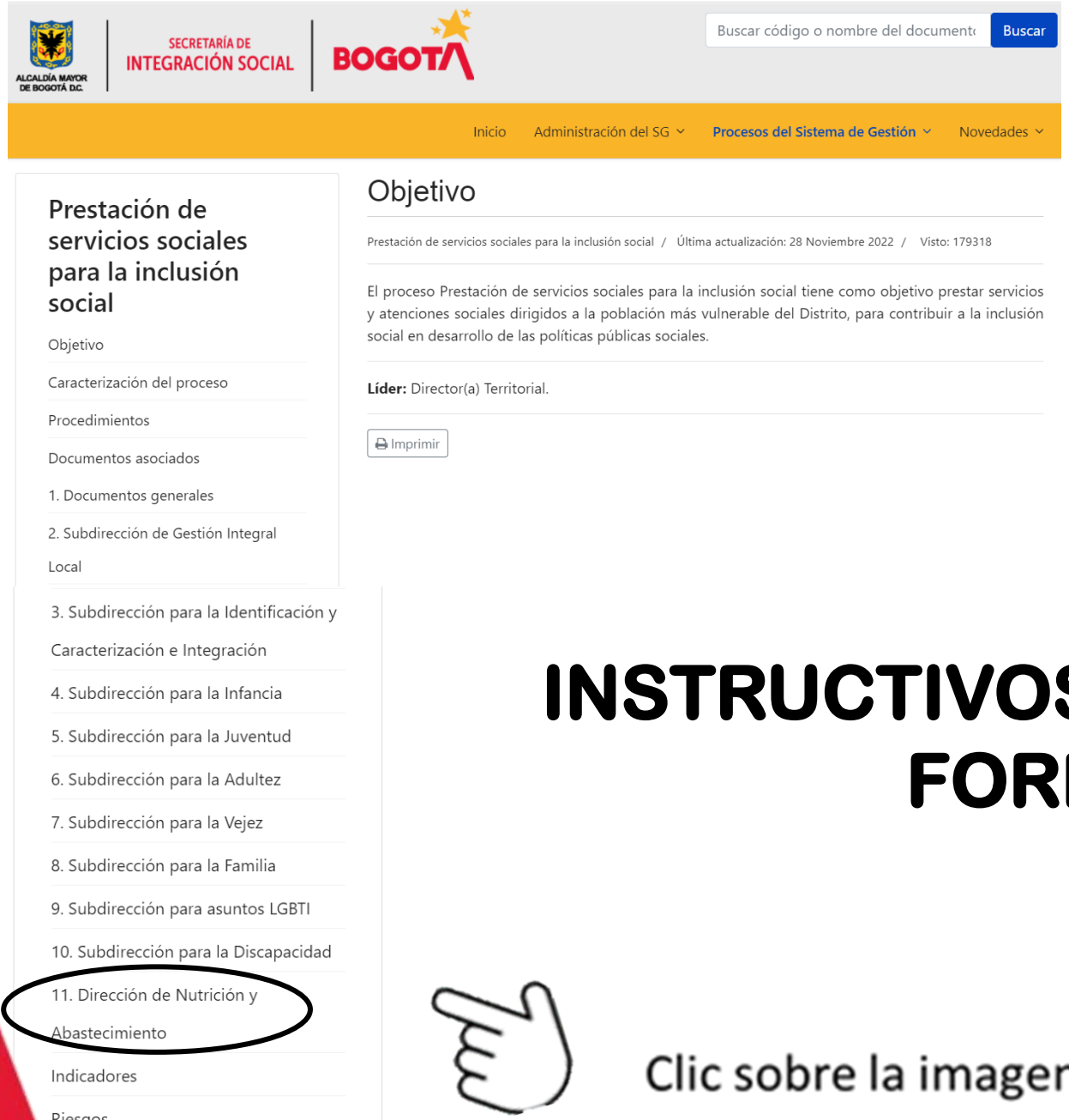
1. Procedimientos generales
2. Subdirección de Gestión Integral Local
3. Subdirección para la Identificación, Caracterización e Integración
4. Subdirección para la Infancia
5. Subdirección para la Vejez
6. Subdirección para la Familia
7. Subdirección de Nutrición

Clic sobre el procedimiento a consultar



7. Subdirección de Nutrición [Regresar al índice]

- Procedimiento planificación alimentaria y su implementación en los servicios sociales PCD-PSS-017
- Procedimiento Vigilancia nutricional PCD-PSS-011
- Procedimiento Promoción de hábitos en estilos de vida saludable: alimentación, nutrición y actividad física PCD-PSS-020



Elaboró: Amanda Montaña.
Referente técnica
Componente Alimentación y Nutrición SDIS

INSTRUCTIVOS- PROTOCOLOS - FORMATOS.

Clic sobre la imagen

Elaboró: Amanda Montaña.
Referente técnica
Componente Alimentación y Nutrición SDIS



1. SUBCOMPONENTE APORTE ALIMENTARIO NUTRICIONAL

Documentos no controlados que están en revisión por parte de la Subdirección de Nutrición y se deben implementar son:

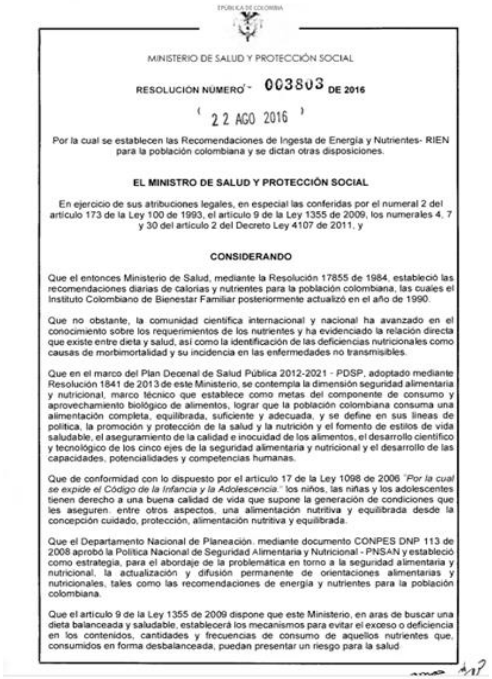
- Manual dietario.
- Formato registro diario suministro de dietas
- Formato registro mensual derivación dietaria



Clic sobre el documento a consultar

DOCUMENTOS DE CONSULTA

Elaboró: Amanda Montaña.
Referente técnica
Componente Alimentación y Nutrición SDIS



MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

RESOLUCIÓN NÚMERO - 003803 DE 2016

(22 AGO 2016)

Por la cual se establecen las Recomendaciones de Ingesta de Energía y Nutrientes- RIEN para la población colombiana y se dictan otras disposiciones.

EL MINISTRO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

En ejercicio de sus atribuciones legales, en especial las conferidas por el numeral 2 del artículo 173 de la Ley 100 de 1993, el artículo 9 de la Ley 1355 de 2009, los numerales 4, 7 y 30 del artículo 2 del Decreto Ley 4107 de 2011, y

CONSIDERANDO

Que el entonces Ministerio de Salud, mediante la Resolución 17855 de 1984, estableció las recomendaciones diarias de calorías y nutrientes para la población colombiana, las cuales el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar posteriormente actualizó en el año de 1990.

Que no obstante, la comunidad científica internacional y nacional ha avanzado en el conocimiento sobre los requerimientos de los nutrientes y ha evidenciado la relación directa que existe entre dieta y salud, así como la identificación de las deficiencias nutricionales como causas de morbimortalidad y su incidencia en las enfermedades no transmisibles.

Que en el marco del Plan Decenal de Salud Pública 2012-2021 - PDSP, adoptado mediante Resolución 1841 de 2013 de este Ministerio, se contempla la dimensión seguridad alimentaria y nutricional, marco técnico que establece como metas del componente de consumo y aprovechamiento biológico de alimentos, lograr que la población colombiana consuma una alimentación completa, equilibrada, suficiente y adecuada, y se define en sus líneas de política, la promoción y protección de la salud y la nutrición y el fomento de estilos de vida saludable, el aseguramiento de la calidad e inocuidad de los alimentos, el desarrollo científico y tecnológico de los cinco ejes de la seguridad alimentaria y nutricional y el desarrollo de las capacidades, potencialidades y competencias humanas.

Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 17 de la Ley 1098 de 2006 *"Por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia"* los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a una buena calidad de vida que supone la generación de condiciones que les aseguren entre otros aspectos, una alimentación nutritiva y equilibrada desde la concepción cuidado, protección, alimentación nutritiva y equilibrada.

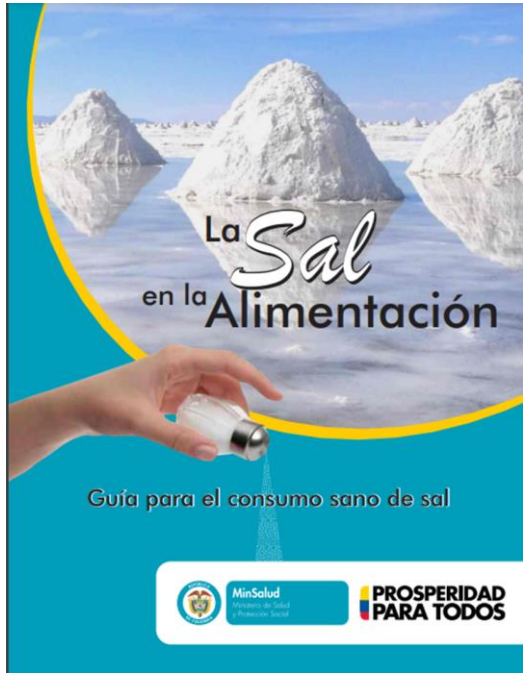
Que el Departamento Nacional de Planeación, mediante documento CONPES DNP 113 de 2008 aprobó la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional - PNSAN y estableció como estrategia, para el abordaje de la problemática en torno a la seguridad alimentaria y nutricional, la actualización y difusión permanente de orientaciones alimentarias y nutricionales, tales como las recomendaciones de energía y nutrientes para la población colombiana.

Que el artículo 9 de la Ley 1355 de 2009 dispone que este Ministerio, en aras de buscar una dieta balanceada y saludable, establecerá los mecanismos para evitar el exceso o deficiencia en los contenidos, cantidades y frecuencias de consumo de aquellos nutrientes que, consumidos en forma desbalanceada, puedan presentar un riesgo para la salud

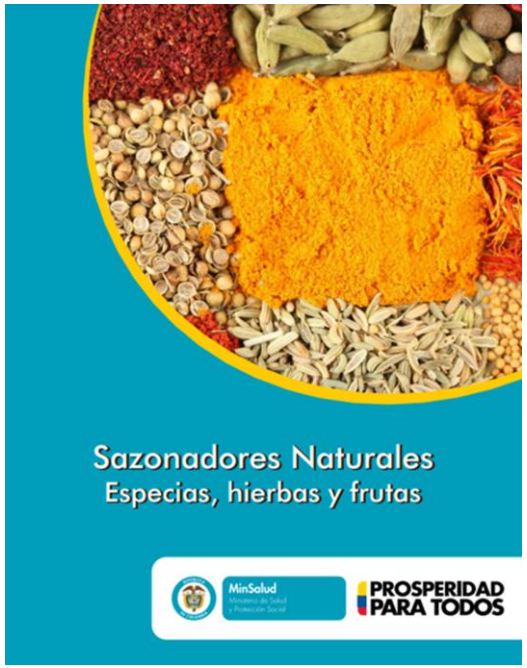
Resolución 3803 del 22 de agosto 2016, establece las recomendaciones de ingesta de energía y nutrientes -**RIEN**- para la población colombiana.



El presente documento describe los objetivos, actores involucrados, líneas de acción, para la implementación de la estrategia de reducción del consumo de sal/sodio en Colombia.



La sal es un ingrediente, aditivo y condimento presente en nuestra alimentación, cuyo consumo debe ser bajo para evitar afecciones de salud.

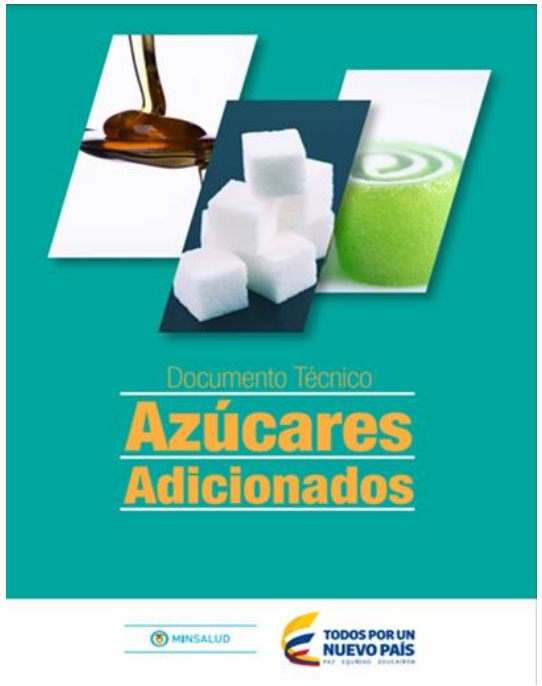


En el marco de la estrategia de reducción del consumo de sal formulada para Colombia, frente de restaurantes y escuelas de gastronomía, se realizó una recopilación de diferentes sazonadores como agentes que aportan sabor a las preparaciones y /o eliminan la necesidad de adición de sal.

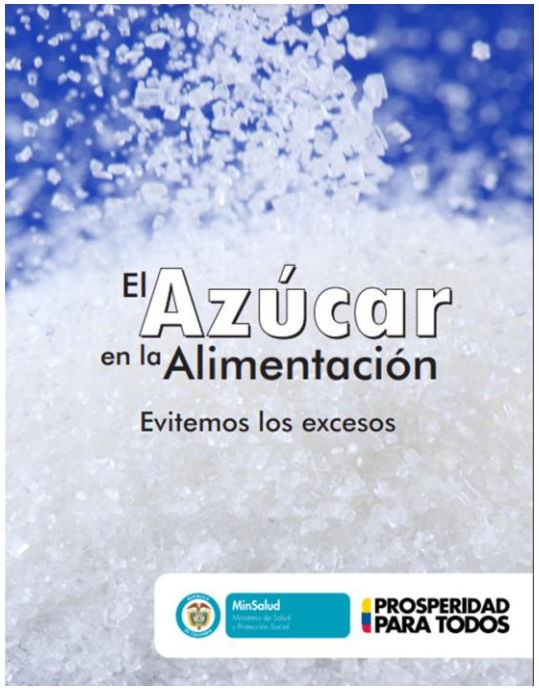
Clic sobre la imagen

DOCUMENTOS DE CONSULTA

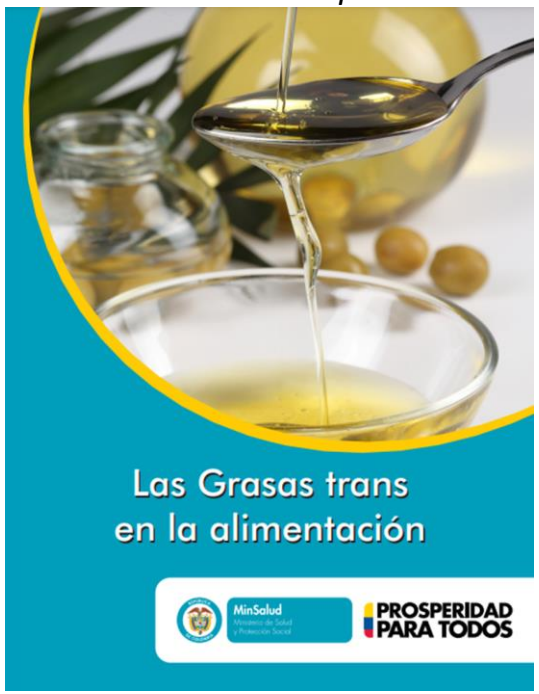
Elaboró: Amanda Montaña.
Referente técnica
Componente Alimentación y Nutrición SDIS



En Colombia 1 de cada 5 colombianos consume gaseosas, refrescos, dulces y golosinas diariamente, 81,2% consume gaseosas y 76,6% golosinas y dulces (2), siendo elevado y crítico, lo que contribuye al incremento del sobrepeso, la obesidad y sus enfermedades asociadas, constituyendo un problema de salud pública.



Según la Organización Mundial de la Salud, el consumo elevado de azúcar añadido a alimentos y/o bebidas contribuye al incremento de triglicéridos circulantes en sangre, el sobrepeso y la obesidad, además de favorecer la formación de caries dental.
Los carbohidratos (azúcares) pueden ser convertidos en el organismo en grasa y su ingesta elevada conduce a sobrepeso y obesidad.



Las grasas son uno de los tres macronutrientes de los que está constituida nuestra dieta. En nuestro organismo las grasas son importantes porque cumplen diferentes funciones, como termorregulación, protección de órganos internos, síntesis de hormonas, transporte de vitaminas liposolubles relacionadas con el buen estado de la piel, absorción de calcio, coagulación.



Clic sobre la imagen

Elaboró: Amanda Montaña.
Referente técnica
Componente Alimentación y Nutrición SDIS

Prestación de servicios sociales para la inclusión social

Objetivo

Caracterización del proceso

Procedimientos

Documentos asociados

1. Documentos generales

2. Subdirección de Gestión Inte Local

3. Subdirección para la Identifica Caracterización e Integración

4. Subdirección para la Infancia

5. Subdirección para la Juventud

6. Subdirección para la Adultez

7. Subdirección para la Vejez

8. Subdirección para la Familia

9. Subdirección para asuntos LGBT

10. Subdirección para la Discapacida

1. Dirección de Nutrición y astecimiento

adores

Vigilancia nutricional

- Protocolo Evaluación del estado nutricional de las personas con discapacidad PTC-PSS-034
- Protocolo Toma de medidas antropométricas y valoración global subjetiva en personas con condiciones especiales PTC-PSS-044
- Instructivo Informe de descripción de la situación alimentaria y nutricional unidades operativas Subdirección para la Discapacidad INS-PSS-107
- Formato Informe de descripción de la situación alimentaria y nutricional unidades operativas Subdirección para la Discapacidad FOR-PSS-764
- Formato Evaluación inicial del estado nutricional y planeación de la atención integral de los participantes de la Subdirección para la Discapacidad FOR-PSS-657
- Formato Evaluación de seguimiento del estado nutricional y planeación de la atención integral de los participantes de la Subdirección para la Discapacidad FOR-PSS-659
- Formato Informe individual evaluación del estado nutricional de los participantes de la Subdirección para la Discapacidad FOR-PSS-660
- Formato Valoración global subjetiva para persona con condiciones especiales de 5 a 64 años FOR-PSS-399
- Formato Valoración global subjetiva para persona con condiciones especiales mayor de 65 años FOR-PSS-400
- Formato Canalización a servicios de salud FOR-PSS-397
- Formato Hoja de vida de equipos antropométricos FOR-PSS-656
- Formato Inventario equipos antropométricos de los servicios sociales FOR-PSS-165

2. SUBCOMPONENTE GILANCIA DEL ESTADO NUTRICIONAL



Clic sobre el documento a consultar

Elaboró: Amanda Montaña.
Referente técnica
Componente Alimentación y Nutrición SDIS

Herramientas de soporte para generación de formatos:

1. Evaluación inicial del estado nutricional y planeación de la atención integral de los participates de la subdirección para la discapacidad

Matriz para el diligencimiento y generación del formato

- Tutorial para el manejo de la matriz

2. Formato evaluación de seguimiento del estado nutricional y planeación de la atención integral de los participantes de la subdirección para la discapacidad

- Matriz para el diligenciamiento y generación del formato
- Tutorial para el manejo de la matriz

3. Formato informe individual evaluación del estado nutricional de los participantes de la subdirección para la discapacidad

- Matriz para el diligenciamiento y generación del formato
- Tutorial para el manejo de la matriz

4. Herramienta Vigilancia del Estado Nutricional

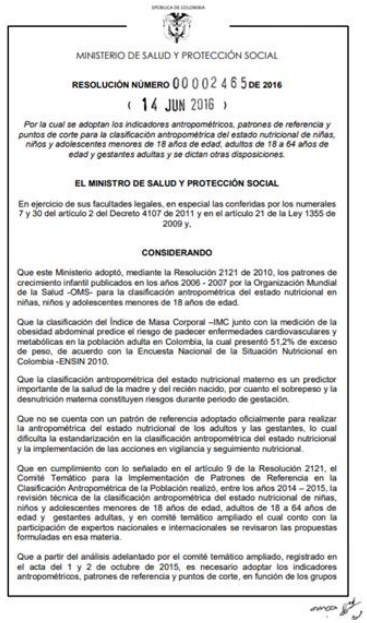
- Matriz de clasificación nutricional 8.1



Clic sobre el documento a consultar

DOCUMENTOS DE CONSULTA

Elaboró: Amanda Montaña.
Referente técnica
Componente Alimentación y Nutrición SDIS



MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

RESOLUCIÓN NÚMERO 0 0 0 0 2 4 6 5 DE 2016

(14 JUN 2016)

Por la cual se adoptan los indicadores antropométricos, patrones de referencia y puntos de corte para la clasificación antropométrica del estado nutricional de niñas, niños y adolescentes menores de 18 años de edad, adultos de 18 a 64 años de edad y gestantes adultas y se dictan otras disposiciones.

EL MINISTRO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por los numerales 7 y 30 del artículo 2 del Decreto 4107 de 2011 y en el artículo 21 de la Ley 1355 de 2009 y,

CONSIDERANDO

Que este Ministerio adoptó, mediante la Resolución 2121 de 2010, los patrones de crecimiento infantil publicados en los años 2006 - 2007 por la Organización Mundial de la Salud -OMS- para la clasificación antropométrica del estado nutricional en niñas, niños y adolescentes menores de 18 años de edad.

Que la clasificación del Índice de Masa Corporal –IMC junto con la medición de la obesidad abdominal predice el riesgo de padecer enfermedades cardiovasculares y metabólicas en la población adulta en Colombia, la cual presentó 51,2% de exceso de peso, de acuerdo con la Encuesta Nacional de la Situación Nutricional en Colombia -ENSIN 2010.

Que la clasificación antropométrica del estado nutricional materno es un predictor importante de la salud de la madre y del recién nacido, por cuanto el sobrepeso y la desnutrición materna constituyen riesgos durante periodo de gestación.

Que no se cuenta con un patrón de referencia adoptado oficialmente para realizar la antropométrica del estado nutricional de los adultos y las gestantes, lo cual dificulta la estandarización en la clasificación antropométrica del estado nutricional y la implementación de las acciones en vigilancia y seguimiento nutricional.

Que en cumplimiento con lo señalado en el artículo 9 de la Resolución 2121, el Comité Temático para la Implementación de Patrones de Referencia en la Clasificación Antropométrica de la Población realizó, entre los años 2014 – 2015, la revisión técnica de la clasificación antropométrica del estado nutricional de niñas, niños y adolescentes menores de 18 años de edad, adultos de 18 a 64 años de edad y gestantes adultas, y en comité temático ampliado el cual contó con la participación de expertos nacionales e internacionales se revisaron las propuestas formuladas en esa materia.

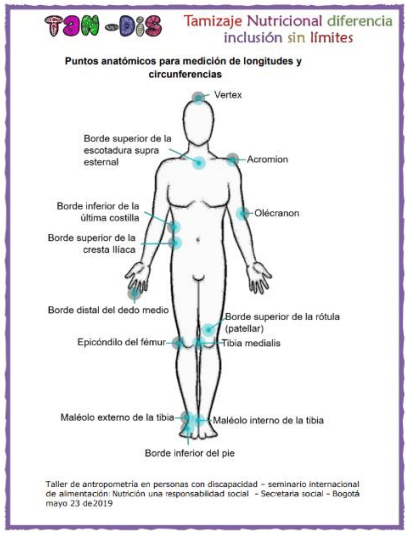
Que a partir del análisis adelantado por el comité temático ampliado, registrado en el acta del 1 y 2 de octubre de 2015, es necesario adoptar los indicadores antropométricos, patrones de referencia y puntos de corte, en función de los grupos

Resolución 2465 del 14 de junio de 2016, Por la cual se adoptan los indicadores antropométricos, patrones de referencia y puntos de corte para la clasificación antropométrica del estado nutricional de niñas, niños y adolescentes menores de 18 años de edad, adultos de 18 a 64 años de edad y gestantes adultas y se dictan otras disposiciones.







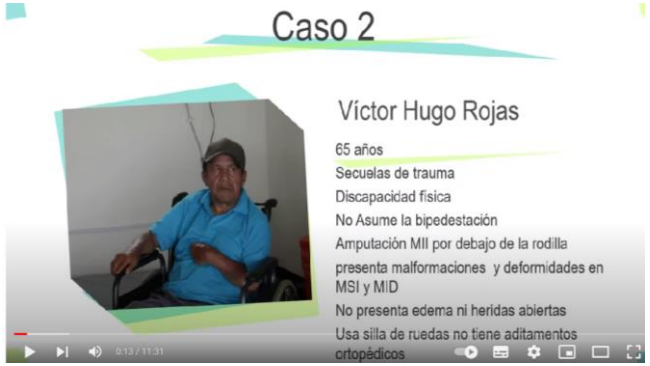


Clic sobre el documento a consultar

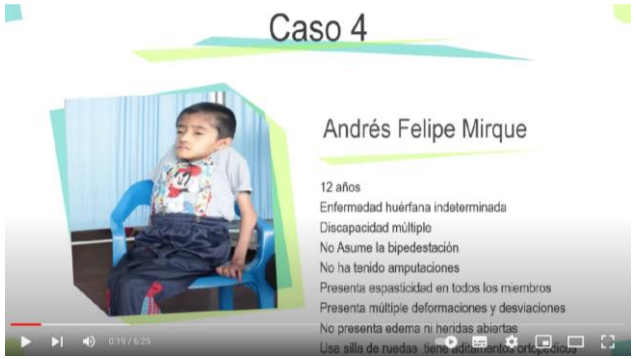
DOCUMENTOS DE CONSULTA

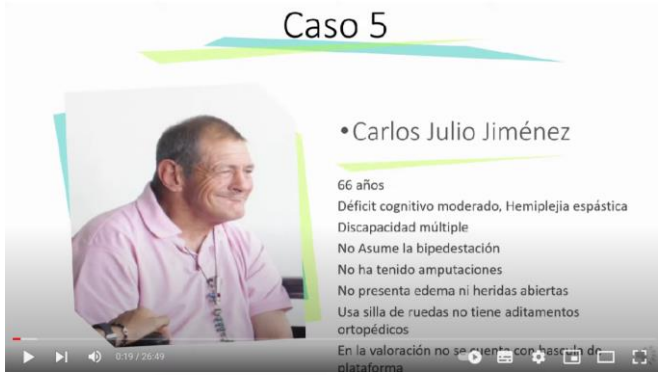
Elaboró: Amanda Montaña.
Referente técnica
Componente Alimentación y Nutrición SDIS















Clic sobre el documento a consultar

Elaboró: Amanda Montaña.
Referente técnica
Componente Alimentación y Nutrición SDIS



Prestación de servicios sociales para la inclusión social

- Objetivo
- Caracterización del proceso
- Procedimientos
- Documentos asociados
- 1. Documentos generales
- 2. Subdirección de Gestión Integr
- Local
- 3. Subdirección para la Identifica
- Caracterización e Integración
- 4. Subdirección para la Infancia
- 5. Subdirección para la Juventud
- 6. Subdirección para la Adultez
- 7. Subdirección para la Vejez
- 8. Subdirección para la Familia
- 9. Subdirección para asuntos LGBTI
- 10. Subdirección para la Discapac
- 11. Dirección de Nutrición y
- bastecimiento
- cadores
- s

Promoción en estilos de vida saludable: Alimentación, nutrición y actividad física

- Lineamiento información, educación y comunicación en estilos de vida saludable: alimentación, nutrición y actividad física 2016-2031 LIN-PSS-011
- Instructivo construcción de estrategias de información, educación y comunicación en estilos de vida saludable: alimentación, nutrición y actividad física INS-PSS-054
- Guía Técnica para Orientar la práctica de la actividad física
- Formato construcción estrategias de información educación y comunicación en estilos de vida saludable: alimentación, nutrición y actividad física FOR-PSS-295
- Formato Encuesta necesidades de capacitación – Promoción en estilo de vida saludable F-PS-GE-01
- Formato cronograma capacitación estilos de vida saludable FOR-PSS-297
- Formato test inicial y final FOR-PSS-299
- Formato control de asistencia capacitación FOR-PSS-296
- Formato Reporte cualitativo FOR-PSS-300
- Formato Base de consolidación mensual de promoción en estilos de vida saludable FOR-PSS-298

3. SUBCOMPONENTE PROMOCIÓN EN ESTILOS DE VIDA SALUDABLE



Clic sobre el documento a consultar

Elaboró: Amanda Montaña.
Referente técnica
Componente Alimentación y Nutrición SDIS

CAJA HERRAMIENTAS IEC

GOV.CO

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL | BOGOTÁ

A- A A+

INICIO | ENTIDAD | POLÍTICAS PÚBLICAS | RÉGIMEN LEGAL | GESTIÓN | TRANSPARENCIA | ATENCIÓN CIUDADANA | PARTICIPA

Está aquí:

Buscar...

Ruta de Derechos

Acceso al **Portafolio de Servicios Sociales** en: **PDF**



Subdirección de Nutrición

Contamos con cinco componentes técnicos que tienen el reto de planear el suministro de alimentos, realizar vigilancia nutricional, promover estilos de vida saludable y la construcción y/o actualización de documentos relacionados en todos los servicios de la entidad.



Clic sobre la imagen



Elaboró: Amanda Montaña.
Referente técnica
Componente Alimentación y Nutrición SDIS

CAJA HERRAMIENTAS IEC



Clic sobre la imagen

Elaboró: Amanda Montaña.
Referente técnica
Componente Alimentación y Nutrición SDIS

CAJA HERRAMIENTAS IEC



Elaboró: Amanda Montaña.
Referente técnica
Componente Alimentación y Nutrición SDIS

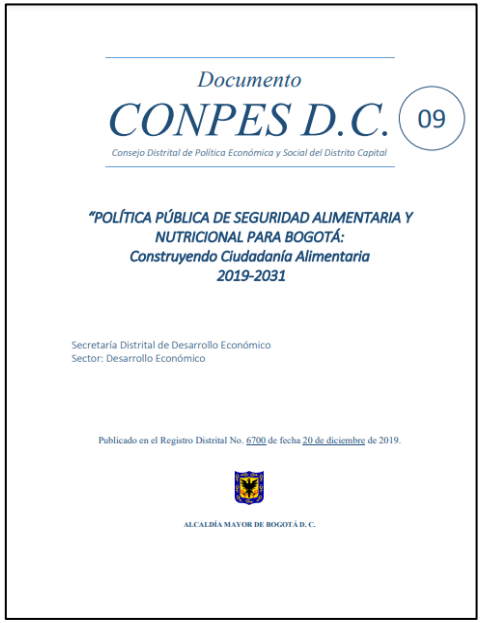
CAJA HERRAMIENTAS IEC

DOCUMENTOS DE CONSULTA

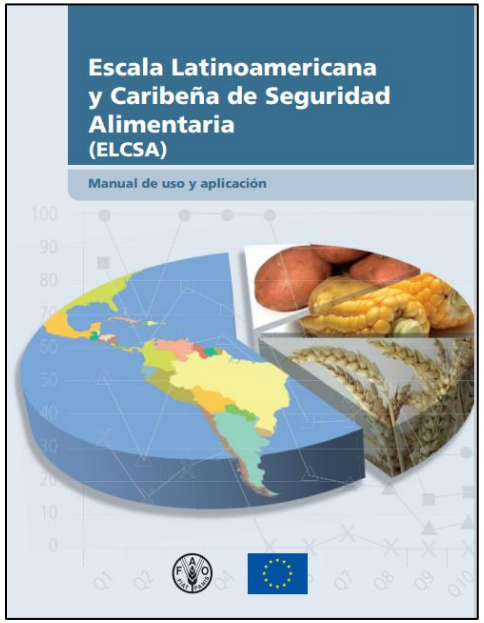
Elaboró: Amanda Montaña.
Referente técnica
Componente Alimentación y Nutrición SDIS



La Política está dirigida a toda la población colombiana, y requiere de la realización de acciones que permitan contribuir a la disminución de las desigualdades sociales y económicas, asociadas a la inseguridad alimentaria y nutricional, en los grupos de población en condiciones de vulnerabilidad.



La política pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Bogotá, tiene como objetivo: Garantizar el derecho a la seguridad alimentaria y nutricional de las personas que habitan en el Distrito Capital, a través de la promoción y el fortalecimiento del ejercicio activo de una ciudadanía alimentaria y en el marco de un sistema sostenible e incluyente de abastecimiento y distribución de alimentos saludables y de agua para Bogotá - Región

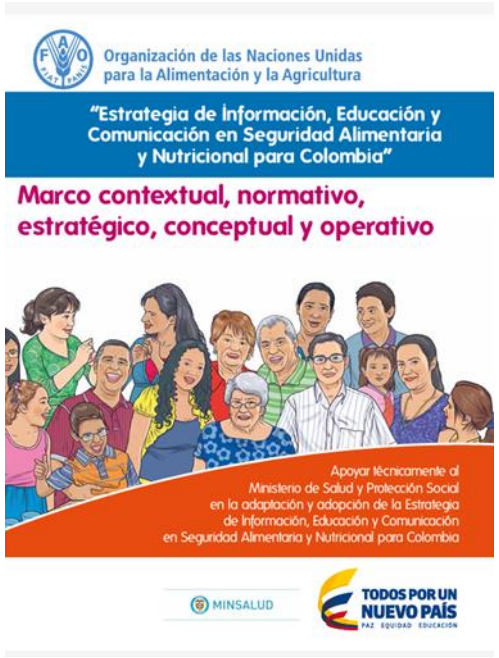


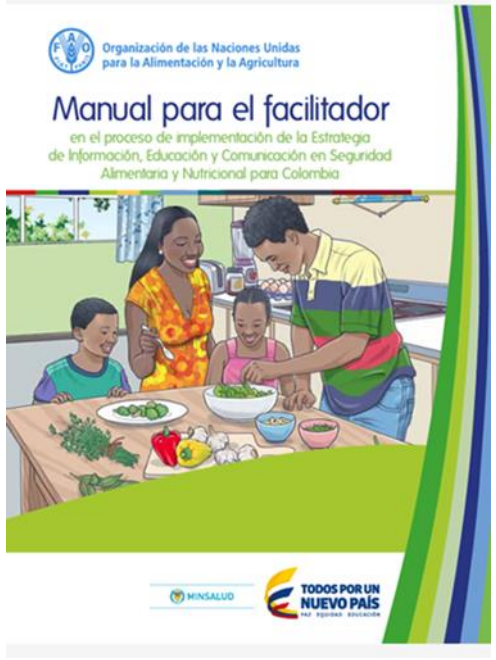
La ELCSA ha sido aplicada con éxito desde el nivel local hasta el nivel nacional en encuestas gubernamentales, estudios académicos y/o sondeos de opinión pública. Por lo tanto, la ELCSA
ya ha contribuido y tiene un gran potencial para seguir contribuyendo hacia una mejor comprensión de la distribución, causas y consecuencias de la inseguridad alimentaria en la
región. Es utilizada en encuestas nacionales en Brasil. Bolivia, Guatemala, México y Colombia.

Clic sobre la imagen

DOCUMENTOS DE CONSULTA

Elaboró: Amanda Montaña.
Referente técnica
Componente Alimentación y Nutrición SDIS





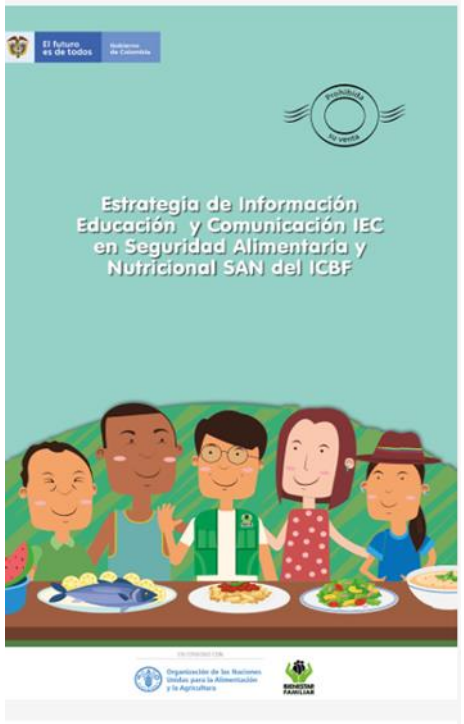


La Organización de las Naciones Unidas Para Alimentación y la Agricultura FAO, apoya técnicamente al Ministerio de Salud y Protección Social en la adaptación y adopción de la Estrategia de Información, Educación y Comunicación en Seguridad Alimentaria y Nutricional para Colombia. Ministerio de Salud y Protección Social – MSPS.

Clic sobre la imagen

DOCUMENTOS DE CONSULTA

Elaboró: Amanda Montaña.
Referente técnica
Componente Alimentación y Nutrición SDIS





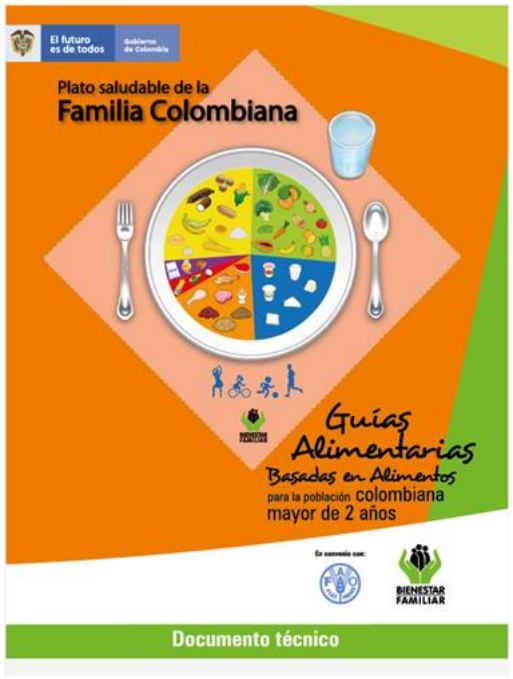


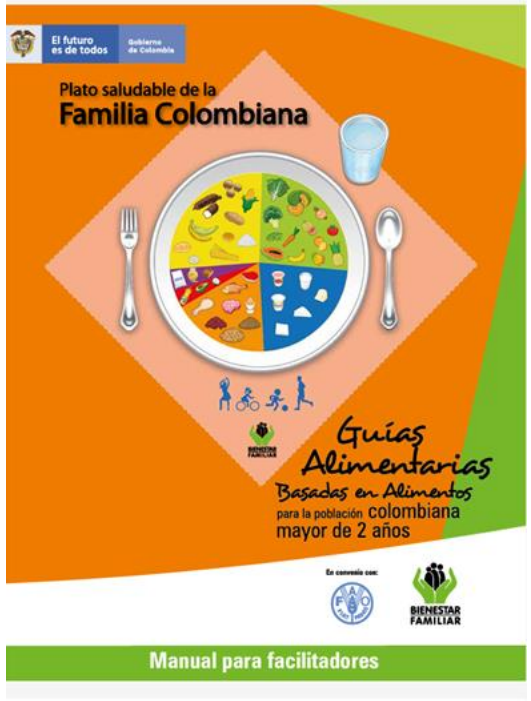
Clic sobre la imagen

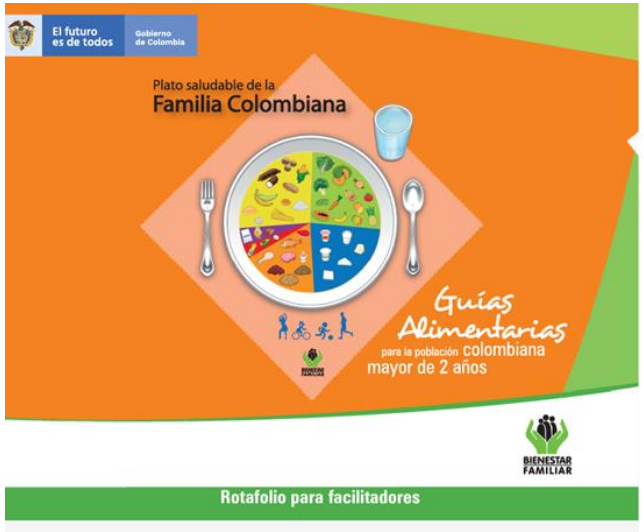
Con el fin de continuar fortaleciendo las habilidades de los agentes educativos comunitarios e institucionales, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, en convenio con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura FAO, diseñó la Estrategia Nacional de Información, Educación y Comunicación (IEC) en Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN), para el fomento de prácticas de alimentación saludable, la cual busca promover cambios permanentes de comportamientos en las familias colombianas.

DOCUMENTOS DE CONSULTA

Elaboró: Amanda Montaña.
Referente técnica
Componente Alimentación y Nutrición SDIS







Clic sobre la imagen

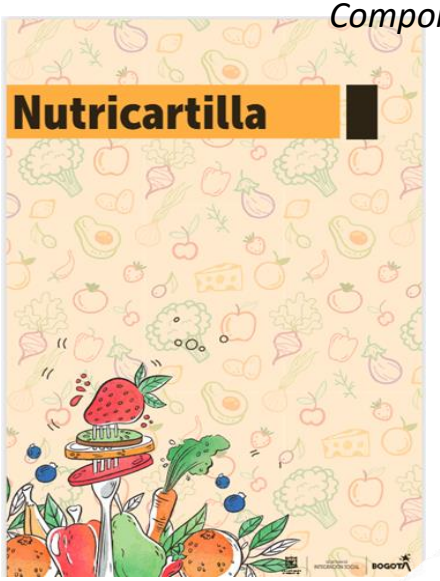
El objetivo de las Guías Alimentarias es contribuir al fomento de estilos de vida saludables, al control de deficiencias o excesos en el consumo de alimentos y a la reducción del riesgo de enfermedades relacionadas con la alimentación, a través de mensajes comprensibles, y buscan orientar a familias, educadores, asociaciones de consumidores, medios de comunicación e industria de alimentos, entre otros actores sociales.

DOCUMENTOS DE CONSULTA

Elaboró: Amanda Montaña.
Referente técnica
Componente Alimentación y Nutrición SDIS











Clic sobre la imagen

DOCUMENTOS DE CONSULTA

Elaboró: Amanda Montaña.
Referente técnica
Componente Alimentación y Nutrición SDIS



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO CONSTRUCCIÓN ESTRATEGIAS DE INFORMACIÓN EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN EN ESTILOS DE VIDA SALUDABLE: ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA	Código: FOR-PSS-295 Versión: 0 Fecha: Memo I2019038990 – 09/09/2019 Página: 1 de 9

Estrategia IEC para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos en hogares; dirigida a los participantes de los servicios sociales que reciben apoyo alimentario en la SDIS

1. DATOS GENERALES

Fecha: Sesiones 2022- 2023

Nombre del proyecto/servicio/localidad: Unidades operativas de los servicios sociales en los que se realiza preparación y suministro de alimentos de la Secretaría Distrital de Integración Social- Proyecto 7745

Personas asignadas para la construcción de la estrategia Información, educación y comunicación: Ana Julieta Pulido Serrano, Jenny Silva Peña y profesionales locales proyecto 7745: Lina María Suárez, Cristhian Javier Cely Segura.

2. DETERMINACIÓN DE LA TEMÁTICA

Las grandes cantidades de alimentos perdidos y desperdiciados constituyen una problemática a nivel mundial debido a los riesgos que implican para el cambio climático, la sostenibilidad de la agricultura, los medios de subsistencia humanos y los suministros de alimentos. Anualmente en el mundo se desaprovechan alrededor de 1.300 billones de toneladas de comida, equivalentes al 33 % de toda la oferta mundial de alimentos destinados al consumo humano (FAO, 2011). De este 33 %, el 54 % corresponde a pérdida y el 46 % corresponde a desperdicio. Así mismo, la producción agropecuaria y el consumo tienen la mayor participación en la pérdida y el desperdicio mundial con 26 % y 34 %, respectivamente (FAO, 2014)

Al respecto, la meta 12.3 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) pretende reducir a la mitad el desperdicio de alimentos per cápita en todo el mundo, tanto en la venta al por menor como en el consumo, y reducir las pérdidas de alimentos a lo largo de las cadenas de producción y suministro. (Naciones Unidas, 2015).

Para efectos de la construcción de este documento, en primer lugar, es importante identificar si una disminución de alimentos corresponde a una pérdida o a un desperdicio, para lograrlo, se tiene en cuenta el eslabón de la cadena alimentaria en el cual se genera. Para llevar a cabo esta clasificación, se tienen en



Clic sobre la imag







Reporte de acciones para la promoción de consumo responsable de alimentos, prevención y manejo de desperdicios

En el marco de las acciones de promoción del consumo responsable de alimentos, la prevención y manejo de desperdicios dirigidos a participantes y familias de los participantes de los servicios sociales de la SDIS, desde la Subdirección de Nutrición, se elaboró la Estrategia de Información Educación y Comunicación (IEC) como un mecanismo que contribuya al uso óptimo de los alimentos.
Agradecemos diligenciamiento de la información solicitada.

Elaboró: Amanda Montaña.
Referente técnica
Componente Alimentación y Nutrición SDIS

ONSULTA



Clic sobre la imag




Sácale el jugo a la vida.....
Asumir nuevos retos nos enseña a
ser cada día mejores !!

SOLICITUD BASE DE DATOS ID DE SIRBE PARA REPORTE A META DISTRITAL PROMOCIÓN EN ESTILOS DE VIDA SALUDABLE II TRIMESTRE 2024

A

Amanda Lucia Montaña Garcia
Para: Doris Marcela Camargo Lopez
CC: Marcela Cubides

Mié 5/06/2024 1:35 PM

Buenas tardes,
Solicito base con datos ID de SIRBE de los participantes de Centros Integrarte Atención Interna y Externa servicios asociados, con el objetivo de reportar el producto 3.1.5.: Participantes de los servicios sociales de la SDIS con apoyo alimentario vinculados en acciones de **promoción de estilos de vida saludable** del segundo trimestre del año 2024, correspondiente a la Política Publica de Seguridad Alimentaria y Nutricional: Construyendo Ciudadanía Alimentaria 2019-2031.
Quedo atenta a sus observaciones
Cordialmente,

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ
AMANDA LUCÍA MONTAÑA GARCÍA
SUBDIRECCIÓN PARA LA DISCAPACIDAD
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
Tel. (601) 3808330



Doris Marcela Camargo Lopez
Para: Amanda Lucia Montaña Garcia
CC: Marcela Cubides

Mié 5/06/2024 1:41 PM

Cordial Saludo Amanda,

Ya se realizó la solicitud al referente de SIRBE, sin embargo la consolidación de la base correspondiente al mes de mayo, aún se encuentra en proceso, por tal motivo las bases serán enviadas una vez me las remitan.

Agradezco la atención prestada,

BASES ID PROMOCION DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE ABRIL - MAYO

Doris Marcela Camargo Lopez
Para: karen.gomez.g@hotmail.com; Amanda Lucia Montaña Garcia; yvortizl; **y 7 más** Mié 12/06/2024 8:50 AM

BD Crecer-CIAI-CIAE-Renacer... 216 KB
BD Crecer-CIAI-CIAE-Renacer... 239 KB

Mostrar los 3 datos adjuntos (11 MB) Guardar todo en OneDrive - sdis.gov.co Descargar todo

Cordial Saludo para todos,

Por medio de la presente remito base ID de los meses de abril y mayo, para el reporte de meta de Promoción de EVS II Trimestre y la base remitida en el primer trimestre a la Subdirección de Nutrición.

Agradezco la atención prestada,

DORIS MARCELA CAMARGO LOPEZ
SUBDIRECCION PARA LA DISCAPACIDAD
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

REPORTE A META DISTRITAL PROMOCIÓN EN ESTILOS DE VIDA SALUDABLE II TRIMESTRE 2024

A Amanda Lucia Montaña Garcia
Para: CIAI G 1 <centrointegrarteg1@gmail.com>; integrarteinternog2@gmail.com; **y 10 más** Dom 16/06/2024 9:48 PM
CC: besanchezgrass@gmail.com; luzd.diazq904@gmail.com

BASE ID DE SIRBE CIAI Y CIA... 66 KB

Buenas noches,

Reciban un cordial saludo, remito base con datos ID de SIRBE de los participantes de Centros Integrarte Atención Interna y Externa con el objetivo de reportar el producto 3.1.5.: Participantes de los servicios sociales de la SDIS con apoyo alimentario vinculados en acciones de **promoción de estilos de vida saludable** del segundo trimestre del año 2024, correspondiente a la Política Publica de Seguridad Alimentaria y Nutricional: Construyendo Ciudadanía Alimentaria 2019-2031.
Este reporte debe ser cargado al drive de evidenciables de cada centro a más tardar el día 20 de junio de 2024. Se reitera que el formato a utilizar para el reporte debe ser descargado de la línea técnica.

Quedo atenta a sus observaciones
Cordialmente,

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

AMANDA LUCÍA MONTAÑA GARCÍA
SUBDIRECCIÓN PARA LA DISCAPACIDAD
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
Tel. (601) 3808330

REPORTE META II TRIMESTRE PROMOCIÓN EN ESTILOS DE VIDA SALUDABLE CIAI Y CIAE OPERACIÓN ASOCIADA

A

Amanda Lucia Montaña Garcia
Para: Doris Marcela Camargo Lopez
CC: Marcela Cubides

Vie 21/06/2024 1:55 PM

20220429_for_pss_298_v3_ba...
10 MB

Buenas tardes,

Remito la matriz de reporte a meta Distrital (segundo trimestre 2024) de los participantes de Centros Integrarte Atención Interna y Externa operación asociada, con el objetivo de reportar el producto 3.1.5.: Participantes de los servicios sociales de la SDIS con apoyo alimentario, vinculados en acciones de **promoción de estilos de vida saludable,** del segundo trimestre del año 2024, correspondiente a la Política Publica de Seguridad Alimentaria y Nutricional: Construyendo Ciudadanía Alimentaria 2019-2031.

Cordialmente,

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ
AMANDA LUCÍA MONTAÑA GARCÍA
SUBDIRECCIÓN PARA LA DISCAPACIDAD
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
Tel. (601) 3808330

Etiquetas de fila	Cuenta de Nombre unidad operativa
Centro integrarte atención interna grupo 3	61
Centro Integrarte Atenciòn Externa grupo 4	3
Centro Integrarte Atención Interna grupo 1	18
Centro integrarte atencion interna grupo 1(	3
Centro integrarte atencion interna grupo 1:	28
Centro Integrarte Atención Interna grupo 2	27
Centro Integrarte atención interna Grupo 4	13
Centro integrarte atencion interna grupo 6	29
Centro Integrarte Atenciòn interna grupo 7	23
Centro Integrarte Atenciòn interna grupo 8	7
Centro Integrarte Atención Interna Grupo 9	34
(en blanco)	
Total general	**246**

Solicitud Insumos Producto 2.6.4. Buenas practicas locales para reducción de desperdicios de alimentos (Registro Descomide) II Reporte Trimestral PPSAN vigencia 2024

A

Amanda Lucia Montaña Garcia

Para: integrarteinternog2@gmail.com; CIAI G 1 <centrointegrarteg1@gmail.com>; **y 18 más** Mié 5/06/2024 2:53 PM

CC: Manuel fernando Santamaría tellez <manuel.f.tellez@gmail.com>; **y 3 más**

Buenas tardes,
Reciban un cordial saludo, remito solicitud de información enviada por la Subdirección de Nutrición:

"En coherencia con las orientaciones emitidas por la subdirección de Nutrición en el memorando con asunto "Registro, medición y control de Desperdicios de Alimentos – DESCOMIDE, en las unidades operativas que realizan preparación de alimentos" con Radicado: I2024000943 del 16 de enero de 2024, de manera atenta, se solicita los insumos para el reporte del producto *2.6.4. Buenas prácticas locales para reducción de desperdicios de alimentos implementadas en unidades operativas de la SDIS en las que se realiza preparación de alimentos"* de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Bogotá *"Construyendo Ciudadanía Alimentaria 2019 – 2031"* correspondiente al segundo trimestre de la vigencia 2024.
Lo anterior, a partir del diligenciamiento del formulario en línea (https://forms.gle/i5kVWcSTEGc5iFuG8

Google Forms: Sign-in

Access Google Forms with a personal Google account or Google Workspace account (for business use).

forms.gle

con la información recolectada en el Formato de registro, medición y control de descomide FOR-GA_047 de cada unidad operativa que realiza preparación de alimentos de la SDIS, durante los meses de abril, mayo y junio del año 2024, acorde al inicio de la operación de cada servicio social. Esta información se requiere **a más tardar el 03 de Julio del año en curso**."

Con el objetivo de dar cumplimiento a dicha solicitud de forma trimestral por parte de los Centros Integrarte Atención Interna y Externa, el profesional en Nutrición debe reportar la información en el link que se aporta, dicha información está contenida en el formato de registro y control de descomide a cargo de los tecnólogos de alimentos de cada centro.

Quedo atenta a sus observaciones

Cordialmente,

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ
AMANDA LUCÍA MONTAÑA GARCÍA
SUBDIRECCIÓN PARA LA DISCAPACIDAD
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
Tel. (601) 3808330

A

Amanda Lucia Montaña Garcia

Para: integrarteinternog2@gmail.com; CIAI G 1 <centrointegrarteg1@gmail.com>; **y 18 más** Dom 16/06/2024 9:59 PM

CC: Manuel fernando Santamaría tellez <manuel.f.tellez@gmail.com>; **y 3 más**

Buenas noches,
Reciban un cordial saludo, solicito amablemente me sea confirmado el reporte requerido por este medio, y de igual forma el envío del Formato diligenciado de registro, medición y control de descomide FOR-GA_047 de cada unidad operativa que realiza preparación de alimentos de la SDIS, durante los meses de abril, mayo y junio del año 2024, acorde al inicio de la operación de cada servicio social. Esta información se requiere **a más tardar el 03 de Julio del año en curso**."
Quedo atenta a su confirmación en la fecha establecida.
Cordialmente,

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ

AMANDA LUCÍA MONTAÑA GARCÍA
SUBDIRECCIÓN PARA LA DISCAPACIDAD
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
Tel. (601) 3808330